

Distrito Escolar Independiente de Anson

1431 Commercial

Anson, TX 79501

2018 – 2019

“Cuando los padres caminan por las puertas de la escuela, ven su pasado. Mientras, que cuando los niños caminan por las puertas , ven su futuro y su maestro como la persona que los llevan al éxito.” -- Larry Lezotte, Ed.D

La Política de Participación de los Padres

Participación de los Padres y Tutores

Iniciativa de Participación de Padres/Tutores del Estado de Texas

La junta alienta y acoge con entusiasmo la participación de los padres / tutores en todos los programas de educación del campus. Reconocemos y apreciamos que los padres son los "primeros maestros" de sus hijos y que su interés y participación en la educación de sus hijos no debería disminuir una vez que su hijo ingrese en las escuelas del Distrito. En consecuencia, la junta directiva, mediante la adopción de esta política, indica que el administrador diseñará un programa / plan que fomentará los padres/tutores en la participación que puede incluir, pero no limitado a los siguientes:

- El desarrollo y revisión de materiales didácticos
- Información sobre las maneras en que el distrito puede proveer mejor a los padres/tutores con información concerniente a las leyes, reglamentos y programas educacionales
- El distrito ofrece programas de capacitación para instruir a los padres/tutores cómo involucrarse más en los programas educativos de sus hijos.

De acuerdo con la ley del estado, el Superintendente pondrá a disposición de todos los padres una copia de la Póliza de Participación de Padres del distrito y del campus @ansontigers. Com

Programas de Título I

De acuerdo con el requisito de cada estudiante sucede la ley, la Junta de Educación de Anson ISD alienta la participación de los padres tutores en los programas de Título I.

Se les ofrecerá a los padres (s) tutor (es) oportunidades substanciales y significativas para participar en la educación de sus hijos por esta póliza. La Junta Directiva indica que la administración aplicará las siguientes acciones para asegurar el cumplimiento de la ley federal e invitar a los padres a participar en la educación de sus hijos.

La participación del padre(s)/tutor(es) en

- planificación
- implementación
- evaluación
- mejora

de los programas/servicios del Título I en la escuela secundaria a través de la participación en los equipos de mejoramiento escolar y distrital.

La participación de los Padres/Tutores incluirá las siguientes actividades:

- Invitaciones al (a los) padre(s) tutor(es) para asistir al menos a una reunión anual para los padres del Título I, con oportunidades adicionales de reunión disponibles según sea necesario, diseñadas para proporcionar información de Título I y servicios del programa, y para solicitar a los padres/tutores sugerencias sobre desarrollo de programas, planificación, evaluación y operación
- Asistencia al (a los) padre(s) tutor (es) en la comprensión del Título I, incluyendo el suministro de información en un idioma comprensible para los padres/ tutores si es posible
- Información sobre el logro y progreso del niño en las evaluaciones de Texas
- Una disposición para la entrada por el personal del Título I en las conferencias regularmente programadas del maestro(a) del padre/del

guarda y cualquier comunicación adicional a según lo solicitado por el personal del Título I o los padres(s) tutor(es)

- Oportunidades para mejorar la capacidad de los padres(s) tutor(es) para trabajar con niños en el hogar en el aprendizaje escolar
- Oportunidades de desarrollo profesional para maestros y personal para mejorar su comprensión de las estrategias efectivas de participación de los padres/ tutores
- Continua comunicación entre la escuela y los padres/tutores; Y
- Otras actividades apropiadas (por ejemplo, casa abierta, noches familiares de matemáticas, sesiones de padres/tutores, ciencia, banda, arte, teatro, etc.)

Planes Escritos/ Políticas Escritas

Anson ISD, como receptor de fondos del Título I, adopta la declaración de la política anterior con respecto al desarrollo de un plan amplio de las escuelas para los padres/los guardas que participan en el desarrollo de un plan del Título I, y dirige a la administración a:

- involucrar a los padres/tutores en el desarrollo del plan
- desarrollar un plan que proporcione la participación de los padres/tutores en las actividades del Título I de la escuela
- proporcionar el apoyo técnico, de investigación, personal y administrativo necesario a las escuelas en la planificación e implementación de actividades efectivas de participación de los padres/tutores para mejorar el rendimiento académico de los estudiantes y el desempeño escolar;
- integre y coordine los planes/políticas para los padres/tutores participación en los programas de Título I con los padres/tutores participación en otros programas
- revisar y evaluar el plan del Distrito anualmente y compartir los resultados de esa revisión y evaluación con la Junta

- asegure que la póliza/plan contiene un acuerdo que describe cómo los padres/tutores, el personal de la escuela y los estudiantes compartirán la responsabilidad de mejorar el logro estudiantil
- distribuya el plan Distrital al (a los)padre(s)/tutor(es) de los niños participantes y a la comunidad local a través del sitio web de la escuela ansontigers.com

Si corresponde, **el Programa de Educación Migrante (MEP)** padre(s)/tutor(es) participación de los padres/tutores de los estudiantes en el MEP estará involucrado en, y regularmente consultados, sobre el desarrollo, implementación, operación y evaluación del programa.

Dominio del Inglés Limitado (LEP) Padres y Tutores Participación

De acuerdo con la ley federal, los padres/tutores de los estudiantes de LEP serán notificados con respecto a la colocación de su hijo y la información sobre el programa LEP del distrito. Los padres/tutores serán notificados sobre sus derechos sobre el contenido del programa y la participación incluyendo el derecho a elegir entre programas si hay alternativas disponibles. El aviso debe incluir también una explicación del valor del programa en términos de desarrollo académico, maestría del inglés, y el logro de promoción y normas de graduación. El aviso también incluirá una explicación del derecho de retirar al niño del programa LEP y de colocar al niño en el programa regular.

El aviso debe estar en un formato que las familias puedan comprender y, si es posible, en un lenguaje que sea entendido por la familia.

Adoptado: _____

Jay Baccus, Superintendente

Fecha

Referencia legal: 20 USCA 6318 (Que Ningún Niño Se Quede Atrás); MCL 380,1294 (PA 107 de 2004)